

17, 18, 19 y 29 de Noviembre de 2010

Sede: Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center – San Martín 1225 - Ciudad de Buenos Aires

Mesa Redonda: ABORTO: ¿UNA ELECCIÓN?

Tema: Aborto legal y conflicto de derechos

Autor: Dra. Diana Maffia

Fecha: viernes 19 de noviembre

La falta de educación sexual y de acceso a la anticoncepción, junto a la extendida violencia de género, determinan embarazos no deseados que suelen terminar en interrupciones voluntarias o abortos. Esos abortos suelen realizarse en el circuito clandestino, muchas veces en condiciones no seguras. Sólo así se explica la alta cifra de muerte materna por aborto, que en otra publicación he calificado como “femicidio silencioso”.

Un primer paso para evitar esas muertes es desarticular el prejuicio existente en los servicios de salud con respecto a las mujeres que abortan, ya que esos prejuicios muchas veces implican su criminalización. Se presupone que:

- Las relaciones sexuales fueron voluntarias
- Disfrutó la sexualidad de modo irresponsable
- No usó anticonceptivos porque no quiso
- No quiere ser madre por motivos egoístas

Estos prejuicios requieren para ser depuestos, escuchar a las mujeres y sus motivos.

Si el aborto es un delito: la mujer que aborta será tratada como delincuente y la manera de reducir el aborto será reprimirlo y sancionar a quienes lo realizan. Esta ha sido la conducta en nuestro país, y no por ello ha bajado el número de abortos ni se ha protegido la vida de los embriones, aunque sí han crecido las muertes maternas por abortos inseguros.

Propongo considerar el aborto como la resolución de un conflicto moral entre la maternidad forzada y la interrupción del embarazo. El Estado ha omitido su presencia en las condiciones que llevan al conflicto (la mujer que aborta es víctima de la ausencia de políticas públicas oportunas y adecuadas de educación, anticoncepción y lucha contra la violencia de género) ¿puede el mismo Estado penalizarlo? Estaría castigando doblemente a las mujeres. Para superar esa ausencia del Estado las mujeres deben asumir conductas heroicas, que no son moralmente exigibles.

Quienes estamos a favor de la legalización del aborto defendemos la vida. Porque hay dos estrategias de defensa de la vida: una negativa e ineficaz, prohibiendo; y otra positiva y eficaz, dando recursos.

Los obstáculos argumentativos que dan razones morales o religiosas son falaces. Los intereses corporativos de tipo económicos son muy fuertes. Los tres poderes del Estado tienen una obligación pendiente con este tema de salud pública y de derechos humanos.

Por eso apoyo la campaña del aborto legal, seguro y gratuito.